



Unión Europea
FEADER



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

Nº Procedimiento

030296

Código SIACI

SJ5V



**ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS POR JÓVENES
AGRICULTORES, APOYO A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS Y A
DETERMINADAS INVERSIONES EN MATERIA DE REGADÍO**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento: <input type="text"/>
			Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Nombre: <input type="text"/>	1º Apellido: <input type="text"/>	2º Apellido: <input type="text"/>	Fecha de nacimiento: <input type="text"/>
Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Número de documento: <input type="text"/>		
Razón social: <input type="text"/>			
Domicilio: <input type="text"/>			
Provincia: <input type="text"/>	C.P.: <input type="text"/>	Población: <input type="text"/>	
Teléfono: <input type="text"/>	Teléfono móvil: <input type="text"/>	Correo electrónico: <input type="text"/>	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento: <input type="text"/>	
Nombre: <input type="text"/>	1º Apellido: <input type="text"/>	2º Apellido: <input type="text"/>	
Domicilio: <input type="text"/>			
Provincia: <input type="text"/>	C.P.: <input type="text"/>	Población: <input type="text"/>	
Teléfono: <input type="text"/>	Teléfono móvil: <input type="text"/>	Correo electrónico: <input type="text"/>	

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la **Dirección General de Desarrollo Rural**, con la finalidad de gestión de las ayudas al desarrollo rural. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en la calle Pintor Matías Moreno, nº 4 y código postal 45071 o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos", puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



Unión Europea
FEADER



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Castilla-La Mancha

TOTAL (sin IVA)								
INVERSIONES EN MATERIA DE REGADÍO								
Localización de las parcelas / recintos sobre los que se realiza la actuación (referencia SIGPAC)								
Provincia	Municipio	Agreg.	Zona	Pol.	Parc.	Recint.	Superficie (ha)	Cultivo
Describa brevemente las actuaciones para las que solicita esta subvención:								
1º								
2º								
3º								
Importe de la inversión solicitada: € (IVA excluido)								

IDENTIFICACIÓN TUTOR (Creación de empresas por jóvenes agricultores)			
Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	Fecha de nacimiento:
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	



DECLARACIONES RESPONSABLES, COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES

Declaraciones responsables y compromisos:

- Creación de empresas por jóvenes agricultores

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación del solicitante, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente bajo su responsabilidad que:

No incurre el interesado en los supuestos de exclusión de la ayuda establecidos en el artículo 6.3 de la Orden de bases reguladoras.

No incurre el interesado en los supuestos de prohibición para ser beneficiario, previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o en los casos que se establecen en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social

Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.

En caso de estar sujeto al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, dispongo de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y no he sido sancionado en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.

No está incurso en los supuestos previstos por el artículo 10 de la Ley 4/2004, de 18 de mayo, de la explotación agraria y del desarrollo rural en Castilla-La Mancha.

Su cónyuge o pareja de hecho no es titular de una explotación agraria o en el caso de que lo sea márchese lo que proceda:

Se instalará en una explotación distinta que constituya una unidad técnico-económica independiente de la del cónyuge o pareja de hecho, que no sea fruto de la segregación parcial de la anterior y que hay separación de bienes otorgada en documento público anterior a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

Que se constituya como explotación de titularidad compartida:

..... Inscripción solicitada con fecha

..... Inscripción solicitada durante plazo presentación de estas ayudas.

En su caso, se ha solicitado la previa evaluación de impacto ambiental conforme a la normativa ambiental aplicable.

En su caso, se ha solicitado manifestación del órgano ambiental competente indicando que las actuaciones no afectan negativa y significativamente a los objetivos de conservación de la Red Natura 2000 y otros espacios protegidos.

Se comprometo a cumplir lo previsto en el Plan Empresarial y a mantener las condiciones que dieron lugar a la concesión de la ayuda hasta como mínimo la fecha de pago de la certificación final. De conformidad con el citado Plan se comprometo a que la explotación en el momento de la certificación final alcance la condición de prioritaria y se ajuste a la definición de micro empresa o pequeña empresa.

Se comprometo a alcanzar la condición de agricultor activo en los 18 meses siguientes tras la instalación.

Se comprometo a ostentar el control efectivo de la explotación al proceder a la certificación final de la ayuda.

Afiliarse al Régimen de la Seguridad Social que corresponda, en función de su actividad agraria en el plazo máximo de nueve meses.

Iniciar las actuaciones contempladas en el Plan Empresarial para el primer año en la actividad, dentro de los nueve meses siguientes a la concesión de la ayuda

En caso de no acreditar la posesión del nivel de capacitación profesional suficiente, se comprometo a adquirirla en el plazo máximo de tres años desde la fecha de concesión de la misma. .



- Se compromete a ejercer la actividad agraria en la explotación durante al menos 5 años desde la fecha de concesión de la ayuda, en el caso de que el plan empresarial contemple inversiones que pudieran dar lugar al incremento de la ayuda prevista en el artículo 8.2.b) de la orden de bases.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- Se compromete a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero de las entidades competentes a tal efecto y a las que sean realizadas por cualquier órgano de inspección o control.

- Inversiones en explotaciones agrarias

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación del solicitante, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente bajo su responsabilidad que:

- No incurre el interesado en los supuestos de prohibición para ser beneficiario, previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o en los casos que se establecen en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- En caso de estar sujeto al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, dispongo de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y no he sido sancionado en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme o falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
- No está incurso en los supuestos previstos por el artículo 10 de la Ley 4/2004, de 18 de mayo, de la explotación agraria y del desarrollo rural en Castilla-La Mancha.
- No es titular de parcelas de viñedo plantadas sin autorización.
- No estar en situación de crisis conforme a lo establecido en la Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis. (2014/C249/01).
- No haber solicitado u obtenido subvención mediante la contribución de otros Fondos Estructurales y de Inversión Europeas (EIE), del Fondo de Cohesión, del Feader o de cualquier otro instrumento o fondo financiero comunitario, nacional o autonómico.
- En su caso, se ha solicitado la previa evaluación de impacto ambiental conforme a la normativa ambiental aplicable.
- En su caso, se ha solicitado manifestación del órgano ambiental competente indicando que las actuaciones no afectan negativa y significativamente a los objetivos de conservación de la Red Natura 2000 y otros espacios protegidos.
- Se compromete a ejercer la actividad agraria y mantener las inversiones auxiliadas en la explotación objeto de ayuda durante, al menos, cinco años.
- Se compromete a cumplir en la explotación las normas comunitarias, estatales y autonómicas en vigor en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.
- Se compromete, en el caso de actuaciones en regadío, a aportar una declaración de los consumos de agua durante un periodo de 5 años tras la ejecución de las obras.
- Se compromete, en el caso de actuaciones en regadío, a realizar al menos un curso de formación en materia de manejo de agua o acogerse a una asesoría continua sobre dicha materia, durante los cinco años siguientes al de la resolución de concesión de la ayuda.
- Se compromete a no utilizar el ahorro efectivo de agua y a no ceder ni vender a terceros, estos excedentes durante los cinco años siguientes a la concesión de la ayuda.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.



Se compromete a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero de las entidades competentes a tal efecto y a las que sean realizadas por cualquier órgano de inspección o control.

- Inversiones en materia de regadíos (entidades de riego)

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad solicitante que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente bajo su responsabilidad que:

- La entidad que represento no es titular de una explotación agraria.
 - No incurre el interesado en los supuestos de prohibición para ser beneficiario, previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o en los casos que se establecen en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.
 - Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
 - Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
 - La entidad está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
 - En caso de estar sujeto al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, dispongo de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y no he sido sancionado en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme o falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
 - No está incurso en los supuestos previstos por el artículo 10 de la Ley 4/2004, de 18 de mayo, de la explotación agraria y del desarrollo rural en Castilla-La Mancha.
 - No haber solicitado u obtenido subvención mediante la contribución de otros Fondos Estructurales y de Inversión Europeas (EIE), del Fondo de Cohesión, del Feader o de cualquier otro instrumento o fondo financiero comunitario, nacional o autonómico.
 - En su caso, se ha solicitado la previa evaluación de impacto ambiental conforme a la normativa ambiental aplicable.
 - En su caso, se ha solicitado manifestación del órgano ambiental competente indicando que las actuaciones no afectan negativa y significativamente a los objetivos de conservación de la Red Natura 2000 y otros espacios protegidos.
- Se compromete el beneficiario a aportar una declaración de los consumos individuales de agua de cada socio afectado durante un periodo de 5 años tras la ejecución de las obras.
- Se compromete, a realizar al menos un curso de formación en materia de manejo de agua o acogerse a una asesoría continua sobre dicha materia, durante los cinco años siguientes al de la resolución de concesión de la ayuda.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- Se compromete a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero de las entidades competentes a tal efecto y a las que sean realizadas por cualquier órgano de inspección o control.

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

AUTORIZA a este órgano gestor de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

- SI** **NO:** Los acreditativos de identidad, edad y sexo.
- SI** **NO:** La información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado a los efectos de la gestión, seguimiento, evaluación y el control de las ayudas solicitadas.
- SI** **NO:** La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



(que conlleva la tasa correspondiente)

SI NO: La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social a los efectos de la gestión seguimiento, evaluación y el control de las ayudas solicitadas.

SI NO: Los datos o documentos que se encuentre en poder de la Administración regional, concretamente los siguientes:

- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Consejería de
- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Consejería de

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General de Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Documentación:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos (lista de los documentos electrónicos o en papel a aportar):

- En el caso de personas físicas, N.I.F. del cónyuge o pareja de hecho oficialmente constituida y cotitulares en caso de que existan.
- Informe de vida laboral de la persona física solicitante o, en el caso de las personas jurídicas, informe de vida laboral de sus socios.
- Acta o escritura de constitución liquidadas del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados e inscripción en el registro que corresponda según su naturaleza jurídica, en el caso de persona jurídica.
- En el supuesto de que el solicitante sea persona jurídica, estatutos así como certificación de los componentes de la sociedad en la que figurará la identificación de los socios.
- En el supuesto de sociedades civiles, laborales u otras mercantiles, en el caso de que sean anónimas, certificación de que las acciones o participaciones son nominativas.
- Acreditación de quienes comparezcan o firmen las solicitudes de subvención en nombre de otro o como representante de una persona jurídica..
- En su caso, acreditación titularidad de los terrenos.
- En su caso, acreditación titularidad de los derechos de agua.
- Tres ofertas de diferentes proveedores , cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre para los contratos menores.
- Plan empresarial
- Plan Inversiones
- Cuando corresponda, licencia de obras expedida por el Ayuntamiento o solicitud de la misma (en caso de no disponer de la misma, deberá presentarla en el momento de la certificación)
- Otros:

Documentación complementaria para la baremación:

-- Creación de empresas por jóvenes agricultores.

- Documento donde conste el compromiso de transmisión íntegra de la explotación del jubilado al solicitante de la ayuda.



- Inversiones en explotaciones agrarias

Certificado de pertenencia a una Agrupación de Productores.

Copia de la póliza en vigor y de su último recibo de algún seguro suscrito al amparo del Plan nacional de seguros Agrarios.

- Inversiones en materia de regadíos (entidades de riego)

Copia de la póliza en vigor y de su último recibo de algún seguro suscrito al amparo del Plan nacional de seguros Agrarios.

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN																	
Nombre de la entidad bancaria																	
Domicilio																	
ES		CC		Código entidad				Sucursal			DC		Número de cuenta				
E	S																
PAGO DE TASAS																	
Este procedimiento conlleva una tasa de Euros.																	
Podrá acreditar el pago realizado:																	
<input type="checkbox"/> Electrónicamente, mediante la referencia																	
<input type="checkbox"/> Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.																	

En , a de de

Fdo.:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE